



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00637737- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales informa que los programas han sido revisados por la Comisión Asesora del Departamento.

Que los programas se encuentran embebidos en la NO-2023-00596778-UNC-DAV#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los programas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras del Departamento Académico de Artes Visuales, incorporados como archivos embebidos en la NO-2023-00636154-UNC-DAV#FA de orden 2 y que se detallan a continuación:

2005 - Pintura I

2006 - Escultura I

2008 - Visión II

2009 - Dibujo II

2012 - Elementos para una Teoría del Arte

2015 - Grabado II

2020 - Historia del Arte I

2029 - Historia del Arte III

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.